



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 64 del 13/08/2021

**ACTA ORDINARIA 64**

1

2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de  
3 Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las dieciséis horas con treinta  
4 y dos minutos del día viernes trece de agosto del año dos mil veintiuno, con la  
5 siguiente asistencia y orden del día.-----

6 **REGIDORES PROPIETARIOS**

7 Licda. Yahaira Mora Blanco Presidenta Municipal -----

8 Sr. Freddy Soto Álvarez Vicepresidente Municipal -----

9 Sra. Enid Villanueva Vargas -----

10 Lic. Adenil Peralta Cruz -----

11 Sr. Jorge Molina Polanco -----

12 **REGIDORES SUPLENTE**

13 Msc. Arcelio García Morales -----

14 Sra. Ginette Jarquín Casanova -----

15 Sr. Julio Rivas Selles -----

16 Dra. Gabriela Matarrita Córdoba -----

17 Lic. Rugeli Morales Rodríguez – Alcalde Municipal-----

18 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

19 Licda. Maribel Pita Rodríguez -----

20 Sr. Bivian Zúñiga Zúñiga -----

21 Sra. Cándida Salazar Buitrago -----

22 **SINDICOS SUPLENTE**

23 Sra. Miriam Morales González -----

24 Sra. Steicy Obando Cunningham-----

25 **AUSENTES:** La regidora Patricia Chamorro Saldaña. Los Síndicos Manuel Zúñiga  
26 y Miguel Pita estaban en comisión. El Síndico Randall Osvaldo Torres Jiménez.

27 **Presidenta Municipal: Licda. Yahaira Mora Blanco**

28 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

29 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 64 del 13/08/2021

1 Una vez habiendo comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Yahaira  
2 Mora Blanco, inicia la sesión, dando una cordial bienvenida a cada uno de los  
3 presentes.

4 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

5 Se da lectura al orden del día establecido y es aprobado por el Concejo Municipal,  
6 mediante votación verbal.

7 **I.** Comprobación del quórum-----

8 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----

9 **III.** Oración-----

10 **IV.** Revisión y aprobación acta anterior ordinaria 63 -----

11 **V.** Lectura de correspondencia recibida -----

12 **VI.** Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal -----

13 **VII.** Informe de comisiones -----

14 **VIII.** Presentación y discusión de mociones -----

15 **IX.** Asuntos varios -----

16 **X.** Control y ratificación de Acuerdos-----

17 **XI.** Clausura-----

18 **ARTÍCULO III: Oración**

19 La síndica Maribel Pita, dirige la oración. -----

20 **ARTÍCULO IV: Revisión y aprobación de actas anteriores**

21 La señora Presidenta Municipal somete a revisión y aprobación el Acta de Sesión  
22 Ordinaria #63 del 06 de agosto de 2021, la cual queda aprobada por el Concejo  
23 Municipal, sin objeciones algunas, por cuatro votos. -----

24 **ARTÍCULO V: Lectura de correspondencia recibida**

25 **V-1** Se recibe oficio G-1084-2021 suscrito por el señor Alberto López Chaves de la  
26 Gerencia General del ICT, en atención a la superior y general vigilancia para el debido  
27 acatamiento de sus disposiciones que la Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre nos  
28 concede en el artículo 2, en deferencia de las competencias autónomas que ostentan los  
29 Gobiernos Locales, sobre el Reglamento para el otorgamiento y regulación de permisos  
30 de uso y pago de canon dentro de la zona marítimo terrestre del cantón de Talamanca,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 64 del 13/08/2021

1 publicado en La Gaceta N. 129 del martes 6 de julio de 2021. i. Sobre el Reglamento: En  
2 términos generales, el Reglamento pauta lo concerniente a la forma y el procedimiento  
3 que seguirá la Municipalidad de Talamanca para otorgar permisos de uso y el pago del  
4 canon por concepto del mismo sobre la Zona Marítimo Terrestre, en concordancia con el  
5 artículo 154 de la Ley N° 6043; además, indica el procedimiento para tramitar los citados  
6 permisos. ii. Régimen demanial e importancia de la zona costera: Sobre el particular, se  
7 cita la opinión jurídica N° OJ-138-2001 de 23 de setiembre de 2001: El aprovechamiento  
8 de la zona marítimo terrestre debe estar sujeto, y a la fecha así es, a disposiciones  
9 especiales que permiten el desarrollo sostenible de estas áreas pertenecientes al Estado,  
10 con base en el principio de dominio público nacional, de reconocido asiento constitucional  
11 (artículo 121, inciso 14 y Voto N° 623-98 de la Sala Constitucional), y que debe ser  
12 observado por todo operador jurídico. (1) (Incluso, desde 1828, mediante Ley N° 162 de  
13 28 de junio, se estableció la reserva de una milla marítima en las costas de ambos mares.  
14 Con el Código General de 1841 o Código de Carrillo, expresamente se calificó de dominio  
15 público el flujo y reflujó del mar y sus riberas). Al respecto se cita otro dictamen de la  
16 Procuraduría General, número 100, del 10 de mayo de 1995; "...sí es posible la utilización  
17 de los bienes de dominio público, a través de actos debidamente autorizados para su  
18 aprovechamiento, siendo la concesión el medio lícito normal establecido por la Ley No.  
19 6043 para usar la zona marítimo terrestre. Entre otras consideraciones.  
20 Recomendaciones: A partir de las consideraciones hechas, se recomienda con base en  
21 lo expuesto y en aras de proteger y regular el uso y aprovechamiento adecuado de la  
22 zona marítimo terrestre, prevenir a la Municipalidad de Talamanca a fin de que se deje  
23 sin efecto, se revise y se ajuste de conformidad a la Ley 6043, su reglamento y la  
24 jurisprudencia citada en este criterio legal, el Reglamento para el otorgamiento y  
25 regulación de permisos de uso y pago de canon dentro de la zona marítimo terrestre del  
26 cantón de Talamanca, publicado en La Gaceta N. 129 del martes 6 de julio de 2021. Esto  
27 a fin de promover que los actos municipales que se produzcan sobre la zona marítimo  
28 terrestre se emitan en apego y pleno respeto al bloque de legalidad Instituto Costarricense  
29 de Turismo Gerencia General y de acuerdo a sus competencias, y para que, como



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 64 del 13/08/2021

1 administradores directos de dicha área ecológicamente frágil en su jurisdicción territorial,  
2 sean garantes del interés público superior para su protección.  
3 La misma se traslada a estudio y dictamen de la comisión de asuntos jurídicos.  
4 **V-2** Se recibe oficio PCD-UNGL-001-03-2021 suscrito por el Ing. Johnny Araya Monge,  
5 Alcalde de San José y Presidente de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, remitido al  
6 señor Presidente de la República, con copia a las municipalidades del país y otras  
7 autoridades, reciba un cordial saludo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL),  
8 institución de derecho público que agremia y representa al Régimen Municipal desde  
9 hace 43 años, conformada por municipalidades, concejos municipales de distrito y  
10 federaciones municipales de todo el país. Me dirijo a usted ante la solicitud de alcaldes y  
11 alcaldesas de distintos cantones, con el respaldo del Consejo Directivo de la UNGL,  
12 respecto a la necesidad urgente de modificar las medidas de tratamiento de la  
13 emergencia, especialmente el horario de cierre de establecimientos con permisos  
14 sanitarios de funcionamiento de atención al público. Sabemos de los retos que implica la  
15 gestión de la pandemia por COVID-19 a la luz de las nuevas variantes del virus que  
16 amenazan los logros sanitarios concebidos hasta la fecha. También, somos partícipes de  
17 la gestión de la pandemia a través del trabajo dedicado, desinteresado y tesonero de las  
18 autoridades y funcionarios locales en el territorio, que acompañan el modelo de gestión  
19 compartida “Costa Rica trabaja y se cuida”. Sin embargo, como gestores de territorios  
20 conocemos de la grave afectación que han tenido nuestros comerciantes a nivel local por  
21 la restricción horaria que se ha sostenido los últimos meses. Ello, pese al esfuerzo  
22 económico que muchos y muchas han hecho para adaptar sus instalaciones para cumplir  
23 con los aforos, con el distanciamiento social, con la disponibilidad de áreas de lavado de  
24 manos y otros, que, además, las municipalidades fiscalizamos con enorme sentido de  
25 responsabilidad. A la luz de la difícil situación económica que viven tantos costarricenses,  
26 es menester hacer el llamado de atención sobre la necesidad de ampliar los rangos de  
27 actividad comercial de nuestros patentados y patentadas, quienes dan trabajo a cientos  
28 de munícipes en cada cantón del país. Muy respetuosamente le solicitamos interponga  
29 sus buenos oficios para valorar la ampliación del horario de funcionamiento de los  
30 establecimientos comerciales de 5:00 horas hasta las 23 horas. Confiamos, que en la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 64 del 13/08/2021

1 fiscalización ordenada y estratégica de los gobiernos locales sobre el cumplimiento de  
2 medidas sanitarias y, los importantes logros obtenidos en materia de vacunación,  
3 permitirán a nuestros comerciantes llevar adelante sus actividades económicas, sin que  
4 ello implique aumentos sustantivos en la cantidad de contagios que estamos viviendo.

5 Con las más altas muestras de consideración y estima, se despide.

6 La señora Presidenta Municipal menciona que recibimos la nota de la UNGL y si están  
7 de acuerdo en brindarle el apoyo en busca de mejorar la parte económica, reactivación  
8 económica de las comunidades. Se acuerda responder dando el voto de apoyo.

9 **V-3** Se recibe correo electrónico del señor Pedro Bolívar Quiel, Coordinador de  
10 Mantenimiento, División, Distribución y Comercialización subregión Limón y Talamanca,  
11 del ICE, doy por recibido oficio que refiere a iluminación parquecito Hone Creek # SCMT-  
12 90-2021, vamos a realizar la inspección de campo para determinar cuántas lámparas se  
13 requieren para lograr una iluminación óptima en dicho espacio recreativo, una vez  
14 tengamos el dato y materiales que se requiera les informo fecha de ejecución o bien obra  
15 terminada. De manera aclaratoria y para agilizar los trámites, les hago de su conocimiento  
16 que mi persona ejerce el puesto de coordinador del área Mantenimiento de la red eléctrica  
17 de Limón, Valle la Estrella y Talamanca, el compañero Nelson Fonseca Brenes es el  
18 actual supervisor de la zona de Talamanca que limita desde el río Suarez hasta fronteras  
19 con Panamá con oficina en Bribri, el compañero Mauricio Guzmán Jiménez es el  
20 supervisor de la zona del Valle la Estrella y que limita con el río Suarez y puente Río  
21 Estrella, con oficina en Valle la Estrella, para ambos casos mi persona es el jefe  
22 inmediato, de tal manera, me pueden pasar los casos donde requieran nuestra  
23 intervención tal como éste oficio y una vez analizado lo remito al supervisor que  
24 corresponda con el visto bueno para su ejecución.

25 La misma se da por recibida, va avanzando la solicitud que se había realizado.

26 **V-4** Se recibe oficio CPEDA-016-21 de la Asamblea Legislativa, con instrucciones de la  
27 Presidencia de la Comisión Permanente Especial de Asuntos de Discapacidad y Adulto  
28 Mayor, y en virtud de la moción 3-4 aprobada en la sesión ordinaria del 15 de julio de  
29 2021, se solicita el criterio de esa municipalidad en relación con el texto dictaminado del  
30 expediente 21.713 "LEY PARA GARANTIZAR EL ACCESO AL DERECHO DE LA



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 64 del 13/08/2021

1 VIVIENDA LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD”,  
2 el cual se anexa. Se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles el  
3 cual vencerá el 12 de agosto del 2021 y, de ser posible, enviar también el criterio de forma  
4 digital.  
5 La misma se da por recibida.

6 **V-5** Se recibe oficio AL-CPAS-0174-2021 de la Asamblea Legislativa, la Comisión  
7 Permanente de Asuntos Sociales, ha dispuesto consultarles su criterio sobre del proyecto  
8 de Ley, Expediente N. ° 22.569, “LEY DE APROBACIÓN DEL CONVENIO SOBRE LA  
9 ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL ACOSO EN EL MUNDO DEL TRABAJO  
10 (CONVENIO 190)”, el cual me permito copiar de forma adjunta. Contarán con ocho días  
11 hábiles para emitir la respuesta de conformidad con lo establecido por el artículo 157 del  
12 Reglamento de la Asamblea Legislativa; que vencen el día 18 de agosto. La Comisión ha  
13 dispuesto que, en caso de requerir una prórroga, nos lo haga saber respondiendo este  
14 correo, y en ese caso, contará con ocho días hábiles más, que vencerán el día 30 de  
15 agosto. Esta será la única prórroga que esta comisión autorizará.  
16 La misma es conocida y se acuerda remitirla al departamento legal para que responda.

17 **V-6** Se recibe nota suscrita por la Directora de la Escuela Tuba Creek con el visto bueno  
18 del supervisor del Circuito 08, en concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 “Ley  
19 fundamental de Educación” y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP  
20 “Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas”, procede a remitir  
21 la propuesta del señor Hugo José Chavarría Oporta, cédula de identidad 703100374 en  
22 sustitución de la señora Nidia Fernández Umaña, cédula 701600026, quien renuncia a su  
23 cargo por motivos personales, de la junta de educación de la Escuela de Tuba Creek #1,  
24 esperando pronta respuesta de parte de ustedes para su nombramiento y juramentación  
25 ante el Concejo Municipal. Adjunta certificación de antecedentes penales, copia de cédula  
26 del señor Hugo José y carta de renuncia de la señora Nidia Fernández.

27 La señora Presidenta Municipal indica que solicitan una sustitución por renuncia, en su  
28 lugar estaría el señor Hugo José Chavarría Oporta si están de acuerdo compañeros para  
29 aprobar y que la junta pueda seguir con sus funciones. Queda aprobado por cinco votos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 64 del 13/08/2021

1 **V-7** Se recibe nota suscrita por la Directora de la Escuela Bordon Lilan, con el visto bueno  
2 del supervisor del Circuito 08, en concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 “Ley  
3 fundamental de Educación” y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP  
4 “Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas”, procede a remitir  
5 la propuesta de terna para el reemplazo de miembro de la Junta de Educación de la  
6 Escuela Bordon Lilan, cédula jurídica 3-008-116645 para su nombramiento y  
7 juramentación ante el Concejo Municipal.

8 La miembro a reemplazar es la siguiente: Irma Lorena Onil Buitrago, cédula 701100409.  
9 Por dificultad para participar de las sesiones debido accidente de su hijo a quien debe  
10 cuidar las 24 horas del día. Debido a la escasa participación que caracteriza la zona se  
11 hace envío de una única terna: María Leonor Pizarro y Gerson Ledezma Obando. Adjunta  
12 certificación de antecedentes penales, copia de cédula de las dos señoras propuestas y  
13 carta de renuncia de la señora Irma Lorena Onil.

14 La señora Presidenta Municipal indica que en la terna viene doña María Leonor Pizarro y  
15 Gerson Ledezma Obando, los que están de acuerdo en aprobar a doña María Leonor  
16 Pizarro. Queda aprobada doña María Leonor como nueva integrante de la Junta de  
17 Educación de la Junta de educación de la Escuela de Bordon.

18 **V-8** Se recibe invitación del IFAM y el Instituto de Formación y Capacitación Municipal y  
19 Desarrollo Local de la UNED, a todas las personas concejales y síndicas propietarias y  
20 suplentes del país, a participar del Programa de capacitación dirigido a Concejos de  
21 Distrito IFAM – UNED 2021-2022, el cual consta de 3 módulos de capacitación en temas  
22 relacionados con el quehacer local. En ese sentido, agradecemos la difusión entre las  
23 sindicaturas de su municipalidad de esta invitación, a fin de que éstas, a su vez, la hagan  
24 extensiva a sus concejalías. El programa da inicio en septiembre 2021 con el Módulo I  
25 sobre las competencias del Concejo de Distrito con una serie de Seminarios virtuales y  
26 gratuitos denominados “Gestión Distrital del desarrollo”. Para participar de todos los  
27 seminarios virtuales, solo debe registrarse en el enlace: IFAM-UNED Capacitación a  
28 Concejos de Distrito.

29 Un día antes de cada seminario se les enviará a sus correos electrónicos el acceso a  
30 cada una de las actividades. Los contenidos y fechas de las actividades se detallan a



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 64 del 13/08/2021

1 continuación: Modulo 1 gestión distrital del desarrollo del 2 de setiembre al 14 de octubre  
2 2021. Las personas interesadas en recibir el certificado deben participar en los seminarios  
3 y realizar el curso de autocapacitación denominado Gestión distrital del desarrollo,  
4 disponible en la plataforma virtual educativa de la UNED, Academia Municipal  
5 (<https://academiamunicipal.uned.ac.cr/>). Para ello deben registrarse en  
6 [academiamunicipal.uned.ac.cr](https://academiamunicipal.uned.ac.cr/), inscribirse en el curso y presentar las evidencias en el  
7 tiempo solicitado en la plataforma. Los pasos de registro los pueden ver en el  
8 enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=IQIH1JDkFUE>. Agradecemos de antemano  
9 su colaboración haciendo extensiva esta invitación a todas las personas integrantes de  
10 los Concejos de Distrito de su cantón. Para más información se pueden comunicar con  
11 la Unidad Capacitación y Formación de IFAM, correo [capacitacion@ifam.go.cr](mailto:capacitacion@ifam.go.cr), o con  
12 Marnie Sánchez al teléfono 22803185 o al correo [instituto@uned.ac.cr](mailto:instituto@uned.ac.cr).

13 La misma es conocida y quedan todos y todas invitados a participar.

14 **ARTÍCULO VI: Informes y sugerencias del señor Alcalde**  
15 **Municipal**

16 La señora Presidenta Municipal Yahaira Mora, le brindamos el espacio al señor Alcalde  
17 para que nos brinde su informe que siempre gentilmente nos trae semana a semana.

18 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, muchas gracias señora Presidenta, buenas tardes a los  
19 señores regidores, regidoras, síndicos y síndicas, compañeros de la administración que  
20 están en función, vamos a dar el informe número 29 correspondiente al 13 de agosto,  
21 este informe viene sustentado en una agenda de acciones que hemos dado continuidad con  
22 instituciones como CME, MEP, JAPDEVA, CORBANA, RECOPE, AYA, UNOPS, con  
23 acciones administrativas que hemos venido desarrollando a lo interno, un trabajo que  
24 venimos haciendo con los indígenas Ngöbe con casa presidencial, seguimiento al plan  
25 regulador, acciones del departamento ambiental y acciones administrativas que tienen  
26 que ver con la página web y otros procesos de ayudas y procesos de SICOP que vienen  
27 dando, siempre un informe vial de lo que hacemos y en otros algunas observaciones  
28 generales de presentaciones que se están dando, acuerdo de creación de comisión de  
29 asuntos indígenas, modificación unilateral para la compra de combustible, una  
30 adjudicación que tiene que ser avalada por el concejo, y un reglamento que tiene que ver





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 64 del 13/08/2021

1 con los permisos sanitarios de ventas de acuerdo a la ley general de salud, ese es el  
2 enfoque de las acciones que les voy a señalar ahora.

3 Primero con la CME decirles siempre como estamos con los casos en los distritos,  
4 Talamanca se mantiene en una posición, aunque sea baja no podemos descuidar, Bratsi  
5 tiene un caso según el reporte del día de hoy del doctor Solano, Director de la Caja en  
6 Talamanca, Cahuita 8 casos, Sixaola 4 casos positivos, Telire no tiene para un total de  
7 13 casos en el cantón de Talamanca, como pueden ver se ha mantenido sin embargo  
8 esto nos compromete más a mantener las acciones de cuidado y de protocolo que se tienen  
9 que dar en todos los lugares públicos principalmente y medidas sanitarias en diferentes  
10 sitios ya establecidos.

11 Con el MEP está programada una reunión para el día martes 17 de agosto a las 10 a.m.  
12 es la primera reunión entre la comisión del DIEE, la comisión del MEP y la Municipalidad  
13 para todo lo que es la problemática de infraestructura educativa, aquí están convocados  
14 los síndicos, los regidores que nos puedan acompañar, es un gusto que estén con  
15 nosotros, es para dar seguimiento en un acompañamiento para los maestros, directores,  
16 estudiantes, que han estado con condiciones bastante difíciles en el tema de  
17 infraestructura, aquí estamos viendo el Colegio de Sixaola, que es uno de los centros que  
18 tiene un gran problema de infraestructura, y vamos a dar continuidad a una reunión ya  
19 establecida entre la municipalidad y el MEP en estos puntos, acuérdense que tenemos  
20 expedientes de todos esos casos, pido a los síndicos desempolvar todo eso, y traerlo bien  
21 ara el día martes a las 10 am. Para que empecemos a discutir punto por punto, distrito  
22 por distrito, las prioridades de urgencia de mejoramiento de infraestructura, sabemos que  
23 este no es un camino fácil, no es un camino sencillo, es un camino que requiere mucho  
24 trabajo, mucho acompañamiento y mucha fuerza porque nuestra responsabilidad es  
25 siempre acompañar a los estudiantes, que son en el fin de este caso, los mayores  
26 beneficiados.

27 Con JAPDEVA con el tema del Mercado de Sixaola, esto se ha ido finiquitando casi todos  
28 los elementos necesarios que se nos ha venido solicitando a través de JAPDEVA, ya  
29 estamos en el punto donde se incluye esto en el banco de proyectos de inversión pública  
30 de MIDEPLAN y se encuentra en proceso de aprobación por parte de la Junta Directiva



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 64 del 13/08/2021

1 de JAPDEVA ya para lo que va ser la firma del convenio, ahora todos los proyectos que  
2 JAPDEVA maneja tienen que ser incluidos en un banco de información de proyecto de  
3 MIDEPLAN y eso es lo que estamos trabajando en este momento. Les quiero reiterar que  
4 el tema del mercado no ha sido fácil, una vez que se aprobó el año pasado, el  
5 cumplimiento de requisitos y la solicitud de diferentes requisitos, semanal, mensualmente,  
6 ha sido un camino largo y espinoso pero que hemos tenido toda la paciencia la  
7 administración, creo que pensando precisamente en el desarrollo de la comunidad de  
8 Sixaola, para dar seguimiento a todo este proceso y creo que vamos sacando la tarea  
9 para que muy pronto tener que hacer un presupuesto extraordinario o un presupuesto  
10 donde incluya estos recursos para que se pueda desarrollar.

11 Con CORBANA ya estamos trabajando para lo que es el puente de Gandoca, acuérdesse  
12 que el primer trimestre eran los canales de Hone Creek y teníamos previsto para el  
13 segundo semestre de 2021, todos los procesos de inspección para el puente de Gandoca,  
14 ya estamos solicitándole a CORBANA la certificación presupuestaria porque en un  
15 momento dado esto va a subir a la mesa, y va tener que ser aprobado para que podamos  
16 empezar con el proceso de contratación de la obra terminada que es el puente de  
17 Gandoca por aproximadamente 400 millones de colones.

18 Con RECOPE hoy tuvimos una de esas reuniones que a uno le gusta, siento que la gente  
19 de RECOPE nos está ayudando mucho, hay tres convenios, hay un convenio de ayuda  
20 de emulsión para la ruta 19, que se ha venido colocando de aquí hacia la zona indígena,  
21 Suretka, ese proyecto ya está terminado. Hay dos proyectos que se abren con RECOPE,  
22 yo quiero que quedemos claros porque tienen que ver con el contrato que se sube hoy,  
23 hay dos proyectos que se abren que tienen que ver con la unión de Cahuita y la Unión de  
24 Bribri, comprar todo para nosotros es difícil, los recursos no nos alcanzan, jamás  
25 podríamos tener los recursos como para hacer totalmente toda la pavimentación de un  
26 sector si no nos acompañamos como lo hacemos con RECOPE a través de la donación  
27 de la emulsión, entonces con RECOPE tenemos ese segundo proyecto abierto en este  
28 momento porque está proyectado para empezar en setiembre aproximadamente, la  
29 pavimentación del área que correspondía en La Unión y el área que correspondía en La  
30 Unión de Cahuita, y además, oiga bien lo que les voy a decir, estamos con ellos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 64 del 13/08/2021

1 negociando que se dé una ampliación de ayuda para emulsión para las calles de Puerto  
2 Viejo, la UNOPS que ha venido haciendo el proyecto del alcantarillado, le toca hacer la  
3 reparación de la ruta, pero en realidad lo que estaba haciendo es colocando únicamente  
4 el asfalto donde se afectó o se colocó la tubería, pero al estar mucho tiempo el deterioro  
5 de esta calle ha sido muy evidente, entonces hace dos o tres días estuvimos en Puerto  
6 Viejo en un pulso técnico porque no aceptamos como la UNOPS a través del AYA estaba  
7 haciendo el finiquito de este trabajo, y le hemos solicitado que ese trabajo no es el que la  
8 municipalidad quiere, sino una totalidad de toda la ruta pavimentada con una colocación  
9 según lo ingenieros como ellos lo llaman, tiene su nombre, su puntualidad técnica, no la  
10 manejo porque no soy ingeniero, pero que no era ese el trabajo que queríamos, entonces  
11 que estamos haciendo solicitando más emulsión a RECOPE para dejar esas calles  
12 bonitas, como yo le decía esta mañana que Puerto Viejo es uno de los centros turísticos  
13 más famosos que tiene este país y por ende está en Talamanca, y que esas calles tienen  
14 que estar bien, con una presentación y una estética buena, y no podemos hacer como  
15 una carrera de moto cros en ese asfaltado, dichosamente hoy la contraparte de RECOPE  
16 nos dijo que veía con buenos ojos pero que le planteáramos concretamente cual es la  
17 proyección que se requiere y lo que nos establecería es una ampliación de esta segunda  
18 entrega de emulsión que tiene que ver para la Unión de Cahuita y la Unión de Bribri, nos  
19 harían una ampliación para que no tengamos que hacer otro proceso, eso nos sonó muy  
20 bien a nosotros, y creemos que avanzamos profundamente en un aspecto tan importante  
21 que tiene que ver con el embellecimiento de las calles de Puerto Viejo a través del  
22 acompañamiento de RECOPE – Municipalidad y el AYA para dejar eso como tiene que  
23 ser, creo que hemos avanzado mucho con RECOPE y así quiero extender mi gratitud a  
24 toda la parte técnica de la parte vial que me ayuda precisamente a lograr estos alcances  
25 con ellos, aquí estamos en la segunda presentación, eso es lo que se está haciendo en  
26 estos momentos, estamos solicitándole una ampliación para hacer una colocación total  
27 de pavimentación tipo TS3 para esas áreas totales, estamos pensando en las dos vías,  
28 están las dos vías que estamos pidiendo la emulsión, estas dos vías que van directo al  
29 sector de Manzanillo, y que son rutas más grandes, las queremos totalmente amplias y  
30 bien definidas para el tránsito oportuno de los vehículos. Anexo fotográfico, estamos con



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 64 del 13/08/2021

1 toda la parte técnica y la gente de San José en ese trabajo puntual, día a día estamos en  
2 eso.

3 Ya ahora sí que acciones hemos venido haciendo internamente, hemos venido haciendo  
4 un trabajo importante con la población indígena Ngöbe, ellos nos han pedido tres temas,  
5 un tema de vivienda, hemos venido dando seguimiento al tema de vivienda de los Ngöbe  
6 con la Casa Presidencial en este punto se quedó en hacer un estudio particular de cada  
7 uno estos indígenas para ver quienes clasificaban en vivienda individuales, porque como  
8 programa no se ha podido avanzar, en ese punto estamos con ellos trabajando. Estamos  
9 en la implementación de la ley 9710 que tiene que ver con la cedulación, ya hace unos  
10 días estuvo el Tribunal Supremo de Elecciones haciendo un levantamiento, la información  
11 es que alrededor de 278 indígenas ya empezaron el proceso de cedulación, y eso es  
12 importante para ellos. Otra cosa que ellos nos han venido pidiendo es una reunión con el  
13 Poder Judicial y en este momento estamos trabajando para ver si los Magistrados los  
14 pueden recibir a ellos para que le presenten la solicitud correspondiente. Así van las  
15 cosas con los Ngöbe, es un trabajo que hemos venido retomando con ellos desde hace  
16 ya unos seis meses o siete meses, es una población migrante bastante grande en  
17 Talamanca y hemos venido acompañándolos nosotros en ese punto. En este punto  
18 ustedes saben que nosotros tenemos una oficina de migrantes aquí, ya la compañera  
19 Isione de Cahuita es la que atiende esta oficina, precisamente pagada directamente por  
20 la OIM, ahí hace todo tipo de trámites migratorios y hay una atención porque viene una  
21 migra móvil para Talamanca y creo que es bueno que ustedes conozcan, los de Cahuita  
22 que sepan que toda aquella persona puede ir el 16 de agosto a Cahuita, 17 y 18 estarán  
23 en Sixaola, y el 19 estarán en Puerto Viejo, esa información está en la página se puede  
24 consultar, está el correo correspondiente para que se puedan inscribir o llegar a los  
25 puntos y hacer la solicitud, creo que este es un servicio importante, antes no se daba,  
26 toda personas que tiene alguna situación migratoria puede aprovechar ahora, casi que a  
27 la par de su casa para hacer este tipo de trámites y sino aquí hay una oficina municipal  
28 para dar seguimiento.

29 Con el tema de plan regulador ya hemos venido reuniéndonos el Comité Ejecutivo, les  
30 dije que teníamos un problema con que ya nos habían enviado el borrador y que teníamos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 64 del 13/08/2021

1 que ir analizando y valorando este proceso, sorpresivamente nos llegó una carta, SINAC-  
2 ACLAC-DR-566-2021 de don Mario Cerdas donde me daba a mi tres días para contestar  
3 sobre Plan Regulador, primero quiero decir algo lo vi bastante abusivo don Mario Cerdas,  
4 me parece una falta de respeto venirle a decir a un gobierno local que tiene tres días para  
5 contestar un tema tan grande, como es el tema de la propuesta de las nuevas  
6 dimensiones del Patrimonio Natural del Estado, donde dentro de esa propuesta podíamos  
7 hablar, hay miles de personas, y venirme a decir a mí que tiene tres días me parece una  
8 verdadera falta de respeto, sin embargo siempre le contestamos, le enviamos el oficio  
9 0393 y ahí consta en el archivo, en la que como ya lo había hecho anteriormente, he  
10 solicitado el tiempo prudencial para que esta municipalidad a través de su comisión y a  
11 través de los alcances que puedan llegar, analice hasta donde tenga las posibilidades  
12 porque también tenemos acompañamientos, esa propuesta borrador que ellos nos están  
13 haciendo, aunado a eso hemos definido algunas estrategias, como este análisis, algunas  
14 reuniones muy puntuales y reuniones con diferentes actores para dar seguimiento a este  
15 tema de plan regulador, ya les he venido diciendo a ustedes la vez pasada y lo reitero  
16 otra vez, es un tema como una braza, un tema caliente que requiere de un análisis  
17 profundo de todos, del acompañamiento de todos porque estoy viendo un cantón sin zona  
18 marítima terrestre que administrar y veo un cantón con una territorialidad bastante  
19 limitada, vuelvo a decir que una municipalidad sería solo de nombre porque ni administra  
20 tierra ni zona marítima terrestre, entonces estamos en esa situación, vienen tres  
21 estrategias concretas que estamos trabajando, vamos a reunirnos prontamente toda la  
22 comisión porque a veces es difícil reunir toda la comisión porque hay que dar seguimiento,  
23 entonces hemos estado con el comité ejecutivo analizando todo lo que viene y dándole  
24 seguimiento, una vez más le dije a él que necesito el tiempo prudencial para poder  
25 analizar con todos los equipos técnicos, políticos de esta municipalidad, la respuesta que  
26 vamos a dar y que eso no es de tres días, porque es una falta de respeto ante tanta gente  
27 que vive en esos sectores, así mismo se lo he hecho saber y ahí va la nota.  
28 En este punto del área ambiental, me sorprendió y lo traje hacia acá arriba, para que  
29 ustedes tengan un poquito la idea de cuánto nos ha aumentado el tonelaje de basura en  
30 el cantón, del 2 al 7 de agosto de 2021 ya hemos enviado a EBI un total de 171.07



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 64 del 13/08/2021

1 toneladas de basura, esto como que se ha triplicado, antes eran 60, 70 toneladas, y hoy  
2 son 171.07 toneladas que hemos enviado ya a esta altura, entonces por día estamos más  
3 o menos en un balance de once toneladas a trece toneladas diarias, se siente el peso de  
4 la cantidad de basura que estamos manejando en estos momentos, quiero decirles a  
5 ustedes que ya tenemos tres camiones, aquel camión que dejaron botado como desecho  
6 como de repuesto, un tercer camión está trabajando en este momento, porque la cantidad  
7 es muy alta, y espero que la morosidad en basura no sea una afectación grande para  
8 esta municipalidad, la recolección de basura no es gratis, es un servicio pagado, y a veces  
9 nos cuesta cobrar esta área, como hacemos para pagar a EBI, no nos aguanta ni un mes  
10 que no le paguemos, como hacemos para pagarle a los trabajadores que a veces a las  
11 diez de la noche han tenido que estar ahí, entonces llamo la atención con ustedes como  
12 regidores y regidoras para que conozcan que esta es una variable en el tema ambiental  
13 en la recolección de basura que hay que ponerle mucho cuidado, esto nos obliga a definir  
14 políticas sobre todo de servicio y hacer porcentualidades para valorar costo – servicio,  
15 nos cuesta todo tipo de acción que no se pague en este sentido de la recolección de  
16 basura porque lo más lógico es que muchas veces caemos en un abandono en esta  
17 recolección y lo que vemos es un cantón sucio pero hasta aquí ustedes han visto el  
18 esfuerzo de esta administración de poder mantener este cantón en las condiciones que  
19 hasta el día de hoy lo tenemos, y les cuento un poquito de cómo es la cantidad de tonelaje  
20 que ya va trabajando. En el otro punto compañeros, darles el informe del nuevo programa  
21 de este gobierno, y llevamos ya un programa de recuperación y limpieza de sitios  
22 públicos, hemos venido recuperando sitios públicos para que las comunidades lo sigan  
23 utilizando, ahora estamos en un tema de limpieza, desinfección pero todo por el sector  
24 turístico ahora, estaremos en Puerto Viejo el miércoles 18 de agosto, parada de MEPE,  
25 canchita frente a boletería MEPE, play ground para niños, para fumigar todas esas áreas  
26 en el tema de COVID, chapia y limpieza; en el parque Alfredo González de Cahuita en  
27 Limpieza y desinfección, el 19 de agosto, en Manzanillo el 25 de agosto en play de niños,  
28 cancha de basquetbol, bancas que están en la playa, chapia, limpieza y desinfección,  
29 está el cronograma para que ustedes vayan conociendo e informando de las acciones



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 64 del 13/08/2021

1 que hemos venido ejecutando, es un programa nuevo, no estaba antes y hoy esta  
2 administración lo atiende también.

3 En el tema de la página web quiero decirles que se ha ido metiendo más insumos de  
4 comunicación de todas las acciones de la municipalidad, cada día vamos incluyendo más  
5 información pública de todo lo hace la municipalidad, ya tenemos una sección de  
6 servicios, de obras, mantenimiento de sitios públicos, tema de recolección de residuos de  
7 disposición final, recolección de residuos valorizables, la gente puede encontrar todo tipo  
8 de información, ya está creada la sección de transparencia donde ya se reciben todo tipo  
9 de denuncias que quieran, y en este punto de transparencia también me parece que yo  
10 tengo que recalcar que la misma defensoría hoy en su propia página ya estamos  
11 nosotros, una vez más lo digo, como una municipalidad ya incluida de forma  
12 interinstitucional en el tema de la transparencia, acuérdesse que sacábamos cero, cero,  
13 no había información, no había ningún tipo de estas cosas, ya lo hemos logrado,  
14 paulatinamente poco a poco ahí vamos, y así mismo se ha creado una serie de íconos  
15 nuevos que tienen que ver con visados con usos de suelo, con usos comerciales, etc. y  
16 también se ha establecido una galería para todos los sitios turísticos más populares del  
17 cantón, esta municipalidad creo que lleva seis mil personas, creo que alcanzamos tamaño  
18 poco de personas hoy en todo lo que es la información y la comunicación, muchísimas  
19 personas lo alcanzan a ver, también se creó la sección de noticias, lo que se publica en  
20 el facebook aparece en la página inmediatamente, eso es una conexión que hay, todo lo  
21 que se informa en el facebook lo recoge la página también para dar seguimiento público  
22 a todo lo que hacemos, por último se rediseñó la sección de destacados creando  
23 animaciones de fondos, así como vistas en miniatura para no tener que salir de la  
24 plataforma municipal, le gente ahí mismo puede ir buscando la información interna de  
25 nuestra página, hemos venido dando muchos cambios en el tema de la página municipal  
26 donde hay mucho más información, mucho más iconos de atención, donde nos hemos  
27 ido modernizando día con día para el mejoramiento público del cantón, de los usuarios  
28 que es lo que más nos interesa.

29 Continuamos con la ayuda social de CONAPAM, es un programa que entrega 50 diarios  
30 de alimentación a 50 adultos mayores por distrito, fue lo que definió CONAPAM, estamos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 64 del 13/08/2021

1 en un proceso de pelea para obtener más recursos, pronto traeré un acuerdo para que  
2 ustedes me ayuden hacer esta pelea con CONAPAM central y la misma asamblea  
3 legislativa, porque creo que tenemos fuera unos 600 adultos que no reciben la ayuda y  
4 no puede ser, tengo que decirlo aquí que CONAPAM se iba de esta municipalidad el  
5 informe de auditoría que yo recibo a mi ingreso era cerrar CONAPAM en esta  
6 municipalidad, sin embargo no se dio, logramos detenerlo, y quiero decirles ya  
7 CONAPAM nos mandó el presupuesto para el año 2022, ya más bien vamos adelantados,  
8 cuando el año pasado se tuvo que ir el presupuesto sin ese rubro porque no nos querían  
9 dar ese informe, y no sabíamos si íbamos a continuar pero buen aquí estamos, reiterarles  
10 que son 50 adultos mayores por distrito fijos, de tal manera que tenemos que hacer pelea  
11 frontal por los 600 adultos mayores que no se están atendiendo en este momento,  
12 entonces vamos para adelante en esto.

13 Contarles que siempre seguimos con la entrega de materiales, proyectos de aulas en  
14 diferentes puntos, aquí vemos la entrega de material, una vez más reiterar ese punto que  
15 hacemos. Proyecto para el mantenimiento de las aulas del colegio de Sepecue, martes  
16 10/8/2021 10:30 a.m. entrega Ferremundo en el Playón de Suretka. Proyecto para  
17 mejoras al acueducto Kapoli Dila, lunes 9/8/21 1 p.m. playón de Suretka, entrega  
18 Regulación y manejo de fluidos R&M de Costa Rica S.A. y proyecto para reparación de  
19 puente colgante de la comunidad de Duriñak, martes 10 de agosto, 10:30 a.m. entrega  
20 Ferremundo en el Playón de Suretka.

21 Entramos al tema de vial, los diques de Gavilán Canta, estamos con Paraíso – Punta Uva  
22 mejoramos un poquito la superficie de ruedo, quitando un poco todo lo que afecte, y  
23 activando esa ruta alterna para que pueda ser utilizada, estamos en los cuadrantes de  
24 Cocles, un trabajo que se viene dando, estas obras en Bordon, que fueron afectados por  
25 la inundación, pasos de alcantarillas todos esto ha sido pactado en el distrito de Cahuita,  
26 con la ultima inundación que se vino, fue uno de los distritos más afectados y hemos  
27 venido atendiendo paulatinamente cada uno de estos puntos afectados para volver a  
28 recuperar la estabilidad social de cada uno de los habitantes de esos sectores. Estamos  
29 en Bribri – Suretka limpiando terraplenes, reparando pasos de alcantarillas que se  
30 afectaron en esa ruta también, esa ruta es muy transitada, trailers como ese que está ahí





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 64 del 13/08/2021

1 le costaba mucho pasar porque está muy corto el tema de la alcantarilla, esto se está  
2 haciendo así porque yo les he comentado que el año entrante con el INDER tenemos un  
3 proyecto ya aprobado para mejorar todos estos sitios, va entre 300 y 400 millones de  
4 colones con ellos para mejorar todos estos sitios de pasos de alcantarilla hasta Suretka.  
5 Seguimos en Cachahil en Puerto Viejo, estamos reparando esa calle hacia arriba y aquí  
6 es una entrada en Sepecue de los agricultores porque no tienen salida al río, entonces  
7 no pueden sacar sus productos y reiterar que vender un plátano es vender algo para  
8 comer, ustedes pueden ver todo lo que ha afectado, es cantidad de trabajo, no es fácil, a  
9 veces se ve tan sencillo, pero mover esto, articular esto, poner en cronograma esto no es  
10 fácil, pero vea como de un lado a otro en Cahuita, Sixaola, en Bratsi y que nos faltó incluir  
11 toda la limpieza de los caminos de los plataneros entre Catarina y Margarita.  
12 Avanzamos con lo que es CORBANA, solo quiero señalar el avance de los canales en  
13 Hone Creek, un 90%, en Ebenezer y Coquitos un 70%, y en el sector de Patiño un 26%,  
14 se detuvo por el tema de las inundaciones, se vuelve a retomar la próxima semana para  
15 ya ir cerrando cualquier tipo de pendiente que nos quede en ese lado.  
16 Ya viendo algunas ayudas con la comisión de emergencias que tiene que ver con algunos  
17 impactos, empezamos con Gavilán Canta, es la recaba, este río afectó alrededor de 600  
18 personas y se centraron directamente a la comunidad de Gavilán, ya eso está resuelto  
19 gracias a Dios, si viene una inundación ya por lo menos hoy hay un canal de línea que  
20 estaba anteriormente trazado para que no exista ningún problema porque este río ya  
21 estaba directo a la comunidad, ya el brazo lo tenía y una vez más se endereza el proceso  
22 y atendemos esta comunidad. Como lo dije con la emergencia, Punta Uva – Paraíso,  
23 habilitación de las partes del camino que presentan daños considerables. Antiguo puesto  
24 de control – cuadrantes de Dindirí, estamos para Caña Gira en estos momentos  
25 trabajando, limpieza de canales en Dindirí, que quedaron afectados después de la  
26 inundación, y aquí estamos en San Rafael de Bordon ese camino fue totalmente  
27 intervenido desde afuera hasta el pueblo y un poco más hacia adentro, se repararon dos  
28 pasos de alcantarillas que estaban afectados.  
29 Vienen estos nuevos contratos por parte de la Comisión de Emergencias, el Dique  
30 Coroma ya se le dio 240 horas de pala, por nueve millones doscientos sesenta y seis mil



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 64 del 13/08/2021

1 colones, eso lo paga la CNE, pero esto lo propone la municipalidad, vuelvo a reiterar no  
2 es que nos regalaron esto, sino hacemos el estudio, sino presentamos la documentación,  
3 sino peleamos para que esto llegue no llega, esto es sencillo verlo en el cuadro, pero ha  
4 sido duro el proceso de lograrlo. Tenemos en Coroma, también la recaba de la quebrada  
5 de Amubri, 120 horas de pala, por seis millones quinientos veinte mil colones netos,  
6 reparación de camino a los diques de Gavilán Canta 360 horas de maquinaria (niveladora,  
7 vagoneta y compactadora) once millones diecisiete mil quinientos colones netos. Esta  
8 inundación es el decreto ejecutivo 43131.

9 Para ir finalizando compañeros, la semana pasada hicimos la creación de la comisión  
10 afrodescendiente y ahora la municipalidad quiere proponer la creación de la comisión  
11 municipal indígena, en la asamblea legislativa está un proyecto de ley que tiene que ver  
12 con los pueblos indígenas, y con algunos lineamientos, creo que es el momento oportuno  
13 de organizarnos y lograr que estos proyectos ley y estas leyes que pueden venir a  
14 aprobarse, nosotros también podamos ir creando un equipo fuerte en el área indígena  
15 que pueda escuchar y valorar una serie de problemáticas en ese pueblo por muchos años  
16 también, a pesar de que la municipalidad hace sus esfuerzos, solos no podemos, ninguna  
17 asociación puede sola, ni ADITIBRI, ni ADITICA, ni KEKOLDI puede sola, esto hay que  
18 entenderlo hoy, es una articulación de actores para que podamos hacer las cosas,  
19 nosotros no podíamos solos atender esta emergencia, sino ponemos una articulación con  
20 JAPDEVA, con RECOPE, con la comisión de emergencias, es imposible, un día dije venir  
21 aquí como Alcalde para hacer con el presupuesto municipal venimos a pasear, venimos  
22 a perder tiempo, y tenemos que buscar otras alternativas para que podamos resolver los  
23 problemas sino no lo hacemos, y precisamente hoy es eso, crear esa comisión que  
24 atienda toda la problemática de la zona indígena de este cantón. También ya se les  
25 entregó creo que desde el miércoles, esa modificación unilateral para la compra de  
26 combustible para la red vial, ya estamos cortos, vamos ampliar un adendum para poder  
27 tener un espacio más y talvez con eso salimos, sino ahí vemos que hacemos pero ya  
28 vamos bastante avanzados. El tema de la adjudicación que pasó proveeduría para la  
29 contratación de agregados para los lugares de La Unión de Bribri y La Unión de Sixaola,  
30 y el reglamento de permiso sanitario según la Ley General de Salud, creo que también



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 64 del 13/08/2021

1 ya lo habían pasado para su estudio y hoy se puede valorar su aprobación. Muy bien creo  
2 que eso es lo que yo tenía que decirles, y reiterarles que ha sido duro el trabajo, la  
3 emergencia no ha terminado, hoy estamos entregando una gran cantidad de materiales  
4 para acueductos en la zona indígena y en otros sectores de Cahuita, que tienen que ver  
5 con las atenciones, esto lo puedo informar la próxima semana, que tiene que ver con todo  
6 este tipo de emergencia que sufrieron y que rápidamente estamos logrando que los  
7 materiales se puedan volver a restituir en esos acueductos que se afectaron, eso sería  
8 señora presidenta, muchas gracias Dios me los bendiga y estamos a la orden.

9 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, gracias al señor Alcalde por el informe, si alguno va  
10 hacer alguna observación al informe o alguna consulta al informe del señor Alcalde,  
11 tenemos el espacio. Adelante don Freddy.

12 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, buenas tardes compañeros, buenas tardes señor  
13 Alcalde, muchas gracias por ese informe que siempre nos da, muy contento con la noticia  
14 de lo del mercado de Sixaola, para nosotros como concejo municipal y como regidores  
15 del distrito de Sixaola sabemos del empeño y el interés que le ha puesto tanto su persona  
16 como el equipo técnico municipal para que este proyecto se dé, yo lo manifesté la semana  
17 pasada si este proyecto fuese en otra parte del país ya se hubiera dado, si fuera en Limón  
18 centro ya se hubiera dado, pero como es en Sixaola y es en Talamanca es ahí donde  
19 hemos tenido la traba, porque esa es la realidad, pero bueno, vamos a ver que nos depara  
20 el señor, tenemos una población que clama porque ese mercado esté pronto, hay muchas  
21 familias que dependen de ese inmueble para seguir trabajando. Muy complacido también  
22 con el trabajo, la entrega que han dado ustedes para sacar el proyecto del asfaltado para  
23 La Unión de Bribri y La Unión de Cahuita, excelente noticia que vimos ahora donde  
24 también están solicitándole a RECOPE la ayuda y la colaboración para emulsión para el  
25 asfaltado de las calles de Puerto Viejo, como decía usted es un lugar turístico, entrar  
26 ahorita mismo a Puerto Viejo a como están esas calles da pereza, hay que embellecerlas,  
27 seguir luchando y agradecerles por esa pelea que día a día realiza su persona con el  
28 equipo técnico que trabaja todo eso. También concientizar a la población, ya vimos ahora  
29 el informe que usted nos dio con la cantidad enorme de basura del dos a la fecha, se nos  
30 triplicó la cantidad de basura, tenemos muchos pobladores que no pagan la recolección



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 64 del 13/08/2021

1 de basura, podríamos suponer que esta cantidad excesiva de basura de este mes hubiera  
2 sido producto de la inundación.

3 La desinfección y el trabajo en los lugares públicos excelente, muy bueno ese  
4 seguimiento que se le está dando a los diferentes lugares del cantón.

5 Si estoy totalmente de acuerdo con usted en decir que es una falta de respeto enorme  
6 tanto para el señor Alcalde como para este concejo municipal, de este señor Mario  
7 Cerdas, cuanto le rogamos la vez pasada para una reunión con nosotros, hasta que les  
8 dio la gana a ellos, ahora viene a imponer tres días para que se le dé un informe, no  
9 señor, quien se cree que es, acaso que aquí trabajan los funcionarios del SINAC que  
10 viene y pide, déjeme decirle don Mario que aquí somos gente respetuosa, somos muy  
11 respetuosos, pero también solicitamos el respeto, porque aparte de estudiar la parte  
12 técnica de este gran problema, tenemos que escuchar también a la población civil que es  
13 la que está saliendo afectada, y nosotros como municipalidad tenemos también que  
14 informarlos a ellos, y escuchar las ideas que ellos tienen para este nefasto caso del  
15 MINAE, SINAC, que nos están dejando sin nada en otras palabras, el gobierno central y  
16 todo el mundo impone y todos en Talamanca tenemos que quedarnos callados, no señor.  
17 Lo felicito señor Alcalde por haberle educadamente respondido en menos de tres días,  
18 pero sé que esa carta iba con esa autoridad que lo caracteriza a usted, diciéndole a él  
19 aquí usted no manda, ni manda el gobierno central acá. Seguimos trabajando, tengo una  
20 gran preocupación y es ver estas calles de Bribri como están, ahora con este asfaltado  
21 de La Unión nos va ayudar a que se vea un poco diferente el asunto, muchas gracias.

22 La señora Presidenta Municipal agradece al regidor Freddy, adelante don Arcelio.

23 El Msc. Arcelio García, Regidor, gracias señora Presidenta, compañeros regidores, señor  
24 Alcalde, compañeros síndicos y síndicas, buenas tardes, como siempre felicitar al Alcalde  
25 por los informes semanales y recalcar algunos puntos importantes, todos son  
26 importantes, sin embargo hay textos que es necesario recalcar también por ejemplo  
27 podemos ver la transparencia institucional donde ya la Defensoría de los Habitantes  
28 señala a esta municipalidad dentro del ranking que se establece como organismo, se  
29 inicia este proceso en el que debe estar el proceso de la transparencia, que bien lo señala  
30 el Alcalde, gracias a los esfuerzos con la creación de esta página web y otros indicadores



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 64 del 13/08/2021

1 que se han ido creando que nos permite ya tener esta escala muy importante porque  
2 hemos venido en esta actualización por ejemplo la actualización de la página, la  
3 modernización digital de mucha información que se está colgando, y como logro de eso  
4 tenemos esos resultados iniciales, va más allá y acercándonos más a una mejor  
5 transparencia, creo que con este equipo lo logramos. Importante también señalar el tema  
6 de CONAPAM, que debe ser igualmente apoyado por este concejo y otros organismos  
7 por ejemplo si estamos hablando de territorios indígenas o todos los otros sectores, las  
8 organizaciones apoyar, a presionar a CONAPAM porque si son grandes las necesidades  
9 de los adultos mayores, si bien es cierto se está atendiendo 50 por distrito, y se están  
10 quedando por fuera 600 por fuera según la información y eso es preocupante, debemos  
11 unir esa fuerza para que se pueda ir atendiendo más población que lo necesita. Como  
12 también en el tema de la atención de la emergencia, importante por ejemplo la atención  
13 del dique en Gavilán Canta, que ya está avanzando grandemente, importante la  
14 información con el dique en Coroma, la recaba en el sector de Amubri, con las horas ya  
15 especificadas, gracias que se logra en tiempo y forma estos resultados, porque igual se  
16 hizo todo el esfuerzo con todo el equipo, con todas las partes para que llegara la  
17 información pertinente y así tener esta respuesta tan inmediata por parte de la comisión.  
18 Si no se hiciera ese esfuerzo y no se hubiera hecho ese trabajo, quizás no tuviéramos  
19 nada, sin embargo se hizo todo el esfuerzo a pesar de estar en emergencia, los ríos  
20 crecidos, en el caso de Telire por ejemplo con lo complicado, incomunicados, sin señal,  
21 hacer todo este esfuerzo para poder recopilar información y aquí tenemos el producto,  
22 desde lo que ocurrió en el campo y la municipalidad haciendo la gestión gerencial para  
23 que esto sea una respuesta inmediata. También importante en el tema de otros, la  
24 semana pasada se crea la comisión afrodescendiente, y en esta ocasión veo la creación  
25 de esta comisión municipal indígena, en esta semana varios diputados presentan en la  
26 Asamblea Legislativa, la propuesta de la ley 22629, bajo ese expediente, que es la ley de  
27 acciones afirmativas a favor de las personas indígenas, y esa comisión a nivel municipal  
28 es importante precisamente si se está a nivel de la asamblea legislativa presentando este  
29 proyecto en esta comisión darle seguimiento cuales son las políticas en territorios  
30 indígenas, no he visto la propuesta como tal de la ley y darle seguimiento importante, de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 64 del 13/08/2021

1 manera que esta comisión muy atinada para darle seguimiento a los derechos humanos  
2 como tal, es necesario que sea plasmado y que esta ley sea a favor del pueblo, no sea  
3 una normativa que no sea consultada, pues hay normativa que el código nos indica que  
4 debe ser consultado y esa comisión podría acompañar las partes e involucrar las  
5 asociaciones, los líderes indígenas en trabajar y revisar la propuesta como tal. Gracias.  
6 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, gracias don Arcelio, la regidora Enid tiene la palabra,  
7 antes de continuar recordemos el uso del tiempo compañeros regidores para no exceder,  
8 porque le quitamos espacio a los otros compañeros.  
9 La regidora Enid Villanueva, buenas tardes compañeros, quiero agradecer al señor  
10 Alcalde por su amplio informe, basado en hechos reales siempre garantizándonos un  
11 buen gobierno, así nos lo deja ver la Defensoría de los Habitantes, donde ésta  
12 administración y éste concejo está trabajando de manera responsable, supervisando y  
13 fiscalizando desde el control administrativo hasta los intereses y necesidades del cantón,  
14 respaldamos su informe señor Alcalde. Muchas gracias.  
15 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, gracias, doña Steicy había solicitado también la  
16 palabra.  
17 La señora Steicy Obando, síndica, buenas tardes a todos, compañeros, síndicos,  
18 regidores, secretaria, señor Alcalde, al escuchar el informe del señor Alcalde  
19 semanalmente, muy contenta al escuchar de ese asfalto para Cahuita, que ya los vecinos  
20 estaban pidiéndolo y en buena hora que RECOPE nos va a ceder esa emulsión, sería  
21 buenísimo y agradecer lo de CONAPAM y todo lo que se está haciendo por el cantón muy  
22 agradecida y por los cuatro distritos siempre, muchas gracias.  
23 La señora Presidenta Municipal cede la palabra al regidor Adenil Peralta.  
24 El Lic. Adenil Peralta, regidor, gracias señora Presidenta, tres cositas, primero muy  
25 contento con la situación de lo del asfalto de La Unión de Bribri y La Unión de Cahuita,  
26 como dice la compañera Steicy ya ese camino está bastante afectado en Cahuita, y en  
27 La Unión se ha esperado bastante y en buena hora va ser un proyecto bonito que se va  
28 lograr para el cantón, ojala sigamos con esos proyectos tanto el señor Alcalde que  
29 presiona, también nosotros como concejo municipal para lograr en otras comunidades,  
30 porque sería bueno ir abarcando más asfalto, pidiendo a RECOPE para otras



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 64 del 13/08/2021

1 comunidades. También en buena hora que se logre más cantidad, para Puerto Viejo, ya  
2 que sabemos que los cuadrantes de Puerto Viejo en estos momentos están bastante  
3 afectados con el proyecto de alcantarillado. Además solicitar al Alcalde, había hablado  
4 con algunos compañeros y con el mismo Alcalde sobre los caminos a Carbón, los dos  
5 Carbones, creo que ya venimos por Carbón 1, sabemos que estas inundaciones dejaron  
6 todo el cantón bastante afectado, la semana pasada se lo mencioné también a la  
7 comunidad y ojala nos tengan paciencia, que la idea es abarcar todos los lugares, hay  
8 ciertas partes que están más afectadas que otras, ojala que pronto podamos intervenirlas,  
9 además de las entradas a las playas, he ido a lugares como la playa de Hone Creek, por  
10 Banana Azul que está bastante afectadito, ojala apenas se salga de esos caminos se le  
11 pueda hacer algo, igual en Punta Uva y Arrecife, gracias.

12 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, cede espacio al regidor Jorge Molina.

13 El regidor Jorge Molina muchísimas gracias señora Presidenta, no sé cuánto tiempo me  
14 quede después de amplio despliegue de los otros compañeros, pero para no caer en la  
15 repetición de todos si me gustaría agarrar tres puntos muy importantes que don Rugeli  
16 menciona y es el tema de MINAE, ustedes compañeros tienen que informarse, presionar,  
17 porque este tema tenemos que socializarlo, para nadie es un secreto que la zona costera  
18 paga la fiesta aquí, y digo fiesta sin sentido de ofender, ni mal interpretar que quede claro  
19 al punto en que me refiero, los impuestos que paga la zona costera son muy importantes  
20 para este municipio, y cada pedazo que le quiten a la milla marítima este municipio se  
21 verá afectado, y dos más dos son cuatro, y si nosotros compañeros de este concejo  
22 municipal no nos informamos, y no hablamos en cada reunión y no socializamos con las  
23 comunidades con las asociaciones de desarrollo, con los grupos de mujeres, con la gente  
24 organizada, con las fuerzas vivas, de la situación tan grave que estamos viviendo y que  
25 se nos aproxima en este cantón, el ultimo apaga la luz, y se los digo la situación que nos  
26 expone el MINAE en el último informe que nos da, nos cierra las puertas a que este  
27 municipio siga cobrando el canon de zona marítima terrestre, la resolución que nos da la  
28 Sala referente al territorio Kekoldi nos quita también otra entrada más que va recibir este  
29 municipio, yo me pregunto de que va a vivir la gente de este cantón, si es que ya tenemos  
30 un plan B, o un plan C, porque tenemos que ir haciendo ese plan b y c, tenemos que ir a



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 64 del 13/08/2021

1 ver de dónde vamos a sacar. En el mismo informe don Rugeli nos muestra la gravedad  
2 del asunto de doce toneladas, cuánto cuesta eso al cantón y eso es un dinero que viene  
3 de la costa y es una basura que en su gran porcentaje viene de la costa también, hay que  
4 empezar a controlar eso con programas, talvez fortaleciendo el programa de reciclaje,  
5 haciendo un llamado también a la empresa privada para que haga la selección de los  
6 desechos sólidos, porque también el peso lo da mucho de los materiales incluso de  
7 construcción, botellas de vidrio que han ahí adentro, simplemente por la pereza de no  
8 separar y la poca responsabilidad con el medio ambiente, don Rugeli nos hablaba  
9 también sobre el tema de pasar la moción de combustible y desde ya uno se pregunta,  
10 porqué y tan rápido, que está sucediendo, los últimos 22 días los carros de esta  
11 municipalidad han estado moviéndose casi más de 16 horas al día, y el descontrol  
12 económico ha sido muy fuerte, a pesar de que mi persona no ha estado presente, no  
13 porque no he querido sino porque respeto los protocolos que dicta la comisión nacional  
14 de emergencias, en estos temas, pero si he estado siguiendo, poco a poco y  
15 paulatinamente cada movimiento, agradecerle a toda la comisión nacional de  
16 emergencias, que ha llegado a cada uno de los hogares Talamanqueños, y a los que falta  
17 por llegar, también los caminos de la zona costera, hoy me tomó casi doce minutos salir  
18 de Playa Negra a la calle principal, no puedo arruinar el carro compañeros, esas calles  
19 de Playa Negra necesitan arreglo lo más pronto posible, es terrible hasta que llego aquí  
20 de mal genio de mal humor, digo no puede ser posible que esta calle esté así, y sé y  
21 entiendo de que hay emergencia por todas partes, pero es que esa es una calle muy  
22 turística, y no solamente porque es turística, sino que ahora hay mucha piedra suelta, y  
23 una vagoneta puede causar un accidente, así que muchas gracias don Rugeli y vuelvo y  
24 le repito compañeros, el tema de MINAE no se puede dejar en el olvido, tiene que ser un  
25 tema de todos, no de don Rugeli, no de mí, ni de un grupo nada más, el tema de plan  
26 regulador es muy importante, hay que tomarlo con la seriedad que se merece, así que  
27 muchas gracias compañeros.

28 La señora Presidenta Municipal agradece a todos por sus intervenciones.

29 **ARTÍCULO VII: Informe de comisiones**





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 64 del 13/08/2021

1 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, menciona que tenemos informe de la comisión de  
2 jurídicos, la secretaria nos ayuda con la lectura.

3 Acta de la Comisión de Jurídicos, de las dieciséis y treinta horas del diez de agosto del  
4 dos mil veintiuno, presentes los regidores: YAHAIRA MORA BLANCO, FREDDY SOTO  
5 ÁLVAREZ, ENID VILLANUEVA VARGAS, en compañía del asesor legal, licenciado  
6 HECTOR SÁENZ AGUILAR, con la siguiente agenda Y CON EL QUORUM DE LEY:

7 SE CONOCE LA SIGUIENTE AGENDA Y PUNTOS:

- 8 1) Se conoce Consulta temas del Exp. 21.788
- 9 2) Se conoce Consulta Exp. 22.553
- 10 3) Se conoce solicitudes varias para licencias de licores:
  - 11 A. Yerlin Mena Carbonero, San Rafael de Bordón. Mini súper con  
12 expendio de licores.
  - 13 B. Oscar Nelson Araya, Margarita. Contiguo a entrada Catracho,  
14 760m Sur.
  - 15 C. Córdoba Pomart Chases Stward, Puerto Viejo a un costado de Big  
16 Burger, Sport Bar.
  - 17 D. Greivin Valerín Navarro, Margarita. Contiguo a la entrada de  
18 catracho. Licencia de licores tipo A Licorera.
  - 19 E. Villa Paraíso S.A., Punta Uva Bar y Restaurante.
  - 20 F. Yan Ping Wu, Puerto Viejo. Costado de la Pizzería Boruca. Bar  
21 cinco estrellas.
  - 22 G. LEVADA LIMITADA, Del Restaurante Le Jardín. Cahuita frente al  
23 salón comunal. Licencia tipo B.

24 Y SE RESUELVE DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 25 1) Se conoce Consulta temas del Exp. 21.788: Se tiene por recibido
- 26 2) Se conoce Consulta Exp. 22.553: Se apoya dicho proyecto con la salvedad de  
27 que en el artículo SEXTO, inciso C. Donde dice “Puerto Viejo de Talamanca”, diga:  
28 DISTRITO DE CAHUITA DE TALAMANCA.
- 29 3) Se conoce solicitudes varias para licencia de licores: Se recomienda la aprobación  
30 de todas las solicitudes de licores a continuación.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 64 del 13/08/2021

- 1 a. Yerlin Mena Carbonero
- 2 b. Oscar Nelson Araya
- 3 c. Córdoba Pomart Chases Stward
- 4 d. Greivin Valerín Navarro
- 5 e. Villa Paraíso S.A
- 6 f. LEVADA LIMITADA, Del Restaurante Le Jardín

7 Excepto la solicitada para el negocio Cinco Estrellas en Puerto Viejo de Talamanca, ya  
8 que no cumple con lo estipulado en el reglamento de sala de juegos ARTÍCULO CINCO;  
9 siendo que la solicitud de licencia de licores no es compatible en forma conjunta con la  
10 patente de juegos. Por lo que debe hacerse las separaciones señaladas y los permisos  
11 de funcionamiento de forma individual.

- 12 • Yan Ping Wu, Puerto Viejo. Costado de la Pizzería Boruca. Bar cinco  
13 estrellas.

14 Se levanta la sesión a las diecinueve horas del diez de agosto dos mil veintiuno.

15 La señora Presidenta Municipal adelante don Freddy.

16 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, solo para aclarar en el caso del negocio de Yan  
17 Ping Wu ese no se aprobó porque el reglamento de sala de juegos en el artículo 5 dice  
18 que todo establecimiento en el cual vaya haber máquinas de juegos tiene que estar  
19 totalmente aislado de la otra parte, llámese restaurante o bar y tiene que tener una salida  
20 independiente, en el informe que revisamos no estaba la división del establecimiento y  
21 solo contaba con un permiso sanitario y el artículo indica también que tiene que tener un  
22 permiso sanitario del ministerio de salud individual al permiso del bar restaurante,  
23 casualmente en el informe del alcalde estamos en transparencia, y esto es transparencia,  
24 antes se aprobada todo así, en esta administración no, estamos revisando los  
25 expedientes rigurosamente en la parte legal para que todo se cumpla de acuerdo al  
26 artículo, gracias.

27 La señora Presidenta Municipal somete a votación el informe de la comisión de jurídicos  
28 si estamos de acuerdo en aprobarlo, queda aprobado por cuatro votos. El regidor Jorge  
29 Molina no votó este acuerdo.

30 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 64 del 13/08/2021

1 La señora Presidenta Municipal indica que se presentan seis mociones y la señora  
2 secretaria nos ayuda a leer la primera moción.

3 **VIII-1** Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal,  
4 secundada por el Regidor Jorge Molina Polanco, **Asunto:** Aprobación Modificación  
5 Unilateral al contrato de la Licitación Abreviada N° 2021LA-000001-0022300001 “Compra  
6 combustible Diésel y Gasolina para el departamento vial”.

7 La señora Presidenta Municipal indica que está en discusión la moción. Procedemos con  
8 la votación, los compañeros regidores que estén de acuerdo en aprobar la moción. Queda  
9 aprobada por unanimidad.

10 **VIII-2** Moción presentada por la regidora Enid Villanueva Vargas, secundada por el  
11 Regidor Adenil Peralta Cruz, **Asunto:** Aprobación de la declaratoria de caminos públicos  
12 e incorporación a la Red Vial Cantonal de los caminos en Zona Marítimo Terrestre  
13 existentes, destinados al uso público e identificados durante el proceso de Zonificación  
14 del Plan de Ordenamiento Territorial costero que ejecuta el INVU.

15 La señora Presidenta Municipal indica que está en discusión la moción.

16 El regidor Jorge Molina indica que no le queda claro la ubicación exacta, es una o dos.

17 La señora Presidenta Municipal indica que son varios caminos.

18 El señor Alcalde Municipal indica que son siete entradas a la playa que no están y tiene  
19 que ver con el plan regulador.

20 El regidor Jorge Molina consulta si en playa Grande hay una.

21 La señora Presidenta Municipal menciona que está Cocles centro, Manzanillo centro,  
22 Manzanillo, Punta Uva centro, y Playa Grande.

23 El regidor Jorge Molina indica que Playa Negra no está incluido.

24 La señora Presidenta Municipal indica que esta no está pero hay otra moción que vamos  
25 a pasar también. Procedemos con la votación, los regidores que estén de acuerdo en  
26 aprobar la moción para declarar esos caminos públicos. Queda debidamente aprobada.  
27 Ya existen los caminos.

28 La regidora Ginette Jarquín compañeros eso lo vimos en la sesión de junta vial, ya son  
29 caminos públicos, nada más es extenderles, como pueden observar en la moción viene  
30 el cuadro y la extensión que se les va hacer a cada entrada de camino.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 64 del 13/08/2021

1 El regidor Jorge Molina para expresarme algo que siento, yo creo que ese tipo de  
2 mociones que son tan fuertes y tan importantes deberíamos de socializarlas un poquito  
3 más, yo estoy atrás del palo, quiero ser sincero con ustedes, con la comunidad y con  
4 todos, creo en la palabra de don Rugeli y sé que él está muy preocupado por el Plan  
5 Regulador y si esos caminos son de plan regulador por supuesto que voy a dar mi voto,  
6 pero si me gustaría estar un poco más enterado sobre ese tema de caminos.

7 La señora Presidenta Municipal indica que había otra moción de caminos pero la vamos  
8 a dejar para la próxima sesión, creo que es válido tomar en cuenta la consideración que  
9 nos hace don Jorge, que la pueda también revisar, viene sobre la misma línea.

10 **VIII-3** Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal,  
11 secundada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, vicepresidente municipal, **ASUNTO:**  
12 Adjudicación de la Licitación Abreviada N° 2021LA-000009-0022300001  
13 “CONTRATACIÓN POR DEMANDA PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE  
14 AGREGADOS PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS OPERATIVAS DEL  
15 MUNICIPIO, POR UN PLAZO DE 12 MESES”.

16 La señora Presidenta Municipal indica que está en discusión la moción. Don Freddy  
17 adelante.

18 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, yo quería agregar que esa adquisición de  
19 agregados son para los asfaltados de la Unión de Cahuita y de la Unión de Bribri y ya  
20 estamos viendo también lo de Puerto Viejo, esta es parte de la adquisición de estos  
21 agregados. Gracias.

22 La señora Presidenta Municipal cede la palabra al Regidor Jorge Molina.

23 El regidor Jorge Molina muchísimas gracias señora Presidenta, talvez la compañera  
24 Ginette me puede explicar un poquito más de que se trata.

25 La regidora Ginette Jarquín si compañero efectivamente es por el tema de asfaltado que  
26 hemos estado detrás de esos proyectos, queremos con esa moción llevar a cabo los  
27 proyectos tanto en la Unión como en Cahuita.

28 El regidor Jorge Molina consulta si este también se incluye Puerto Viejo, don Rugeli por  
29 favor.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 64 del 13/08/2021

1 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, hay algo que primero quería dejarlo claro señor Regidor  
2 este es un proyecto por demanda, eso quiere decir que según vamos necesitando, vamos  
3 sacando, los niveles de desarrollo de una administración no pueden estar cerrados a un  
4 punto de inicio o un punto de cierre son muchos proyectos, entonces aquí la  
5 administración ha venido estudiando y así van a salir otras propuestas de proyectos,  
6 tenemos que ir más allá del tiempo porque si no sería un entramamiento administrativo en  
7 muchas áreas, igual como el tema de la adquisición de repuestos de la maquinaria  
8 también bien van a ser por demanda, porque no sabemos cuándo de vara ni cuánto  
9 necesitamos, tenemos que ir paulatinamente sacando, en este punto tiene que ver de la  
10 compra de agregados por demanda hasta por un año, si nos diera el recurso, cuánto  
11 necesitamos en La Unión de Bribri y cuánto en la Unión de Cahuita, si nos sobra ya  
12 tenemos hecho el proceso y vamos de una vez a pedir la emulsión y a trabajar con lo que  
13 falta, aquí estamos en fila también no solamente de reiterar que no está en el programa  
14 solo la Unión de Bribri y Cahuita, sino que está también Paraíso – Sixaola, estamos  
15 haciendo una técnica que establece la ley de adquirir los servicios conforme a la  
16 necesidad de la administración, pero lo tenemos resguardado, tenemos el recurso,  
17 tenemos el contrato, de tal manera que en el momento de uso vamos dando el uso  
18 correspondiente, en este punto de ahorita mismo es La Unión compromiso adquirido por  
19 años hasta de administraciones pasadas y se quedó mal y la Unión de Cahuita en este  
20 momento, podríamos ampliar a más como no, podríamos ampliar hacia Puerto Viejo y  
21 hacia otras comunidades y rutas que se requieran siempre y cuando el recurso nos llegue  
22 alcanzar, es una técnica administrativa permitida, es esa contratación por demanda en la  
23 cual podemos ir avanzando, la administración tiene más fluidez para ir avanzando en la  
24 contratación y conclusión de proyectos que se van perfilando de acuerdo a la necesidad,  
25 no sé si le queda claro.

26 El regidor Jorge Molina muchísimas gracias don Rugeli, por supuesto que me queda claro  
27 viviendo de su persona, y como dije en la moción pasada para mí es muy difícil venir a  
28 votar cosas que no conozco, tratándose de la Unión por supuesto porque sé que la lucha  
29 de la Unión incluso estuvo hasta en la Sala Cuarta, y hay un pronunciamiento de tener  
30 que arreglar ese camino, de Cahuita también, incluso la Calle del aeropuerto, Playa Negra



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 64 del 13/08/2021

1 también está antes de esta administración, me gustaría que un día se tomara en cuenta  
2 este tema, también como dijo usted don Rugeli esperando la resolución de RECOPE,  
3 ojala que esto venga a sumar y a fortalecer este convenio esta reunión que tuvieron con  
4 RECOPE sobre esos asfaltado. Nada más don Rugeli muchísimas gracias por la  
5 explicación, porque le voy a ser sincero, a mí el único que me explica y que me habla es  
6 usted, y no quiero ser ni grosero ni como me dijeron un día de estos por un mensaje que  
7 doy mala la información, a partir de aquí en adelante quiero que sepan compañeros que  
8 no es con la administración ni con Rugeli, es que ustedes a mí no me informan, por eso  
9 es que yo doy mala la información, así que muchísimas gracias don Rugeli.

10 La señora Presidenta Municipal cede la palabra a la regidora Gabriela Matarrita.

11 La Dra. Gabriela Matarrita, Regidora, gracias señora presidenta, buenas tardes  
12 compañeros, sobre la Licitación Abreviada para compra de agregados 2021LA-000009-  
13 0022300001 en relación a lo indicado de forma general, creo que es conveniente que en  
14 algún momento talvez el departamento de proveeduría o el departamento encargado  
15 pueda informarnos a este concejo sobre los criterios en general que se valoran para incluir  
16 en los procesos de contratación administrativa la variable de ubicación geográfica, como  
17 un criterio de calificación y cuáles son los criterios que se valoran para dar una mayor  
18 cantidad de puntos a los oferentes de un distrito en específico y porque no se le da el  
19 puntaje a todos los distritos del cantón de Talamanca, por ejemplo en esta contratación  
20 indica que para el distrito Bratsi hay cierto puntaje y para los otros distritos otro puntaje  
21 entonces si talvez para poder conocer que criterios y variantes ya que es un cantón y los  
22 recursos se van a usar para todo un cantón, si bien es cierto hubo un decreto ejecutivo  
23 sobre la reactivación económica número 42709-H-MEIC-MTSS-MINAE-MICITT, donde  
24 se indica que los procedimientos de compras públicas lo participen empresas locales,  
25 pero si talvez poderlo conocer más a fondo como algo muy general. Muchísimas gracias.

26 La señora Presidenta Municipal somete a votación la moción. Los que estamos de  
27 acuerdo en aprobar la moción levantamos la mano. Queda aprobada por unanimidad.  
28 Vamos a dejar las otras mociones para la próxima sesión extraordinaria.

29 **ARTÍCULO IX: Asuntos varios**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 64 del 13/08/2021

1 La señora Presidenta Municipal, Yahaira Mora, solicita establecer una fecha para esta  
2 extraordinaria la propuesta que nos hacen es para el miércoles, para ver si aprobamos  
3 que sea a las 4:30 p.m. vemos las mociones que nos quedaron pendientes, igualmente  
4 la de caminos, las otras dos que quedaron pendientes de reglamento y de la comisión de  
5 asuntos indígenas, que puedan leerla con más detalle, la de reglamento ya se había  
6 pasado para estudiarlo, y también para leer correspondencia que se nos ha ido quedando.  
7 Si estamos de acuerdo en aprobar la extraordinaria para el miércoles 18 de agosto 2021  
8 a las 4:30p.m. Queda aprobada, Enid y Freddy no votaron. Adelante doña Gabriela.

9 La Dra. Gabriela Matarrita, Regidora, gracias señora Presidenta, compañeros no sé si  
10 alguno de ustedes ya tiene el borrador del documento del SINAC o si les ha llegado  
11 porque vieras que a mi correo no ha llegado, yo creo que es muy importante, el Alcalde  
12 ya lo había mencionado en la sesión anterior y otras, es un tema sumamente importante,  
13 porque debe referirse a una posición o un acuerdo por parte del concejo, creo que  
14 debemos de tenerlo a mano y poderlo ir estudiando y analizando para poder dar una  
15 posición, el Alcalde y la parte administrativa está dando su posición pero también nosotros  
16 como regidores y cuerpo colegiado debe dar su posición y sería bueno que todos lo  
17 vayamos estudiando y analizando para ver si nos los hacen llegar por favor, muchísimas  
18 gracias señora Presidenta.

19 La señora Presidenta Municipal indica que es válida la observación, creo que el  
20 documento lo tiene el área de la administración para que nos lo puedan compartir.

21 **ARTÍCULO X: Control y ratificación de acuerdos**

22 La señora Presidenta Municipal procedemos con la ratificación de los acuerdos, la  
23 primera moción ratificamos la licitación abreviada para la compra de combustible diésel y  
24 gasolina para el departamento vial, queda ratificado. La aprobación de la declaratoria de  
25 camino público e incorporación a la red vial cantonal de los caminos en zona marítima  
26 terrestre existentes, queda ratificada. La contratación por demanda para llevar a cabo la  
27 adquisición de agregados para las distintas dependencias operativas del municipio, por  
28 un plazo de 12 meses, queda ratificada y las otras son las Juntas de educación el  
29 nombramiento de la señora María Leonor Pizarro para la Junta de Educación de Escuela



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 64 del 13/08/2021

1 Bordon Lilan, y el nombramiento del señor José Hugo Chavarría como miembro de la  
2 junta de educación de Escuela de tuve Creek, ratificados.

3 **Acuerdo 1:** El Concejo Municipal de Talamanca considerando:

4 1. Lo establecido en el Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas  
5 Administrativas, Decreto 38249-MEP, Artículo 15.

6 2. Nota suscrita por la Directora del Centro Educativo Tuba Creek.

7 3. Visto bueno del Supervisor del Circuito 08, Msc. Víctor Chacón Chaves.

8 **ACUERDA APROBAR Y JURAMENTAR AL NUEVO MIEMBRO DE LA JUNTA DE**  
9 **EDUCACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO DE TUBA CREEK, CÓDIGO 3391, DEBIDO**  
10 **A LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA SEÑORA NIDIA FERNÁNDEZ UMAÑA,**  
11 **CÉDULA 701600026, POR MOTIVOS PERSONALES, EN SU LUGAR SE NOMBRA AL**  
12 **SEÑOR HUGO JOSÉ CHAVARRÍA OPORTA, CÉDULA DE IDENTIDAD 703100374,**  
13 **PARA QUE FUNJA EN LA MISMA POR EL PERIODO RESTANTE. SOMETIDA A**  
14 **VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO FIRME APROBADO POR**  
15 **UNANIMIDAD EN FORMA VERBAL.-----**

16 **Acuerdo 2:** El Concejo Municipal de Talamanca considerando:

17 1. Lo establecido en el Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas  
18 Administrativas, Decreto 38249-MEP, Artículo 15.

19 2. Nota suscrita por la Msc. Yazmín Molina Pérez, Directora de la Escuela Bordon Lilan.

20 3. Visto bueno del Supervisor del Circuito 08, Msc. Víctor Chacón Chaves.

21 **ACUERDA APROBAR Y JURAMENTAR A LA NUEVA MIEMBRO DE LA JUNTA DE**  
22 **EDUCACIÓN DE LA ESCUELA BORDON LILAN, DEBIDO A LA RENUNCIA**  
23 **PRESENTADA POR LA SEÑORA IRMA LORENA ONIL BUITRAGO, CÉDULA**  
24 **701100409, POR MOTIVOS DE SALUD DE SU HIJO, EN SU LUGAR SE NOMBRA A**  
25 **LA SEÑORA MARÍA LEONOR PIZARRO, CÉDULA DE RESIDENCIA 155809032811,**  
26 **PARA QUE FUNJA EN LA MISMA POR EL PERIODO RESTANTE. SOMETIDA A**  
27 **VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO FIRME APROBADO POR**  
28 **UNANIMIDAD EN FORMA VERBAL. -----**

29 **Acuerdo 3:** El Concejo Municipal de Talamanca acuerda aprobar en todas sus partes el  
30 acta de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos, de las dieciséis y treinta horas del





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 64 del 13/08/2021

1 diez de agosto del dos mil veintiuno, presentes los regidores: YAHAIRA MORA BLANCO,  
2 FREDDY SOTO ÁLVAREZ, ENID VILLANUEVA VARGAS, en compañía del asesor legal,  
3 licenciado HECTOR SÁENZ AGUILAR, con la siguiente agenda Y CON EL QUORUM DE  
4 LEY:

5 SE CONOCE LA SIGUIENTE AGENDA Y PUNTOS:

- 6 1) Se conoce Consulta temas del Exp. 21.788
- 7 2) Se conoce Consulta Exp. 22.553
- 8 3) Se conoce solicitudes varias para licencias de licores:
  - 9 H. Yerlin Mena Carbonero, San Rafael de Bordón. Mini súper con  
10 expendio de licores.
  - 11 I. Oscar Nelson Araya, Margarita. Contiguo a entrada Catracho,  
12 760m Sur.
  - 13 J. Córdoba Pomart Chases Stward, Puerto Viejo a un costado de Big  
14 Burger, Sport Bar.
  - 15 K. Greivin Valerín Navarro, Margarita. Contiguo a la entrada de  
16 catracho. Licencia de licores tipo A Licorera.
  - 17 L. Villa Paraíso S.A., Punta Uva Bar y Restaurante.
  - 18 M. Yan Ping Wu, Puerto Viejo. Costado de la Pizzería Boruca. Bar  
19 cinco estrellas.
  - 20 N. LEVADA LIMITADA, Del Restaurante Le Jardín. Cahuita frente al  
21 salón comunal. Licencia tipo B.

22 Y SE RESUELVE DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 23 4) Se conoce Consulta temas del Exp. 21.788: Se tiene por recibido
- 24 5) Se conoce Consulta Exp. 22.553: Se apoya dicho proyecto con la salvedad de  
25 que en el artículo SEXTO, inciso C. Donde dice "Puerto Viejo de Talamanca", diga:  
26 DISTRITO DE CAHUITA DE TALAMANCA.
- 27 6) Se conoce solicitudes varias para licencia de licores: Se recomienda la aprobación  
28 de todas las solicitudes de licores a continuación.
  - 29 a. Yerlin Mena Carbonero
  - 30 b. Oscar Nelson Araya



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 64 del 13/08/2021

- 1 c. Córdoba Pomart Chases Stward
- 2 d. Greivin Valerín Navarro
- 3 e. Villa Paraíso S.A
- 4 f. LEVADA LIMITADA, Del Restaurante Le Jardín

5 Excepto la solicitada para el negocio Cinco Estrellas en Puerto Viejo de  
6 Talamanca, ya que no cumple con lo estipulado en el reglamento de sala de  
7 juegos ARTÍCULO CINCO; siendo que la solicitud de licencia de licores no es  
8 compatible en forma conjunta con la patente de juegos. Por lo que debe hacerse  
9 las separaciones señaladas y los permisos de funcionamiento de forma individual.

- 10 • Yan Ping Wu, Puerto Viejo. Costado de la Pizzería Boruca. Bar cinco  
11 estrellas.

12 Se levanta la sesión a las diecinueve horas del diez de agosto dos mil veintiuno.

13 **SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR**  
14 **CUATRO VOTOS, CON UN VOTO EN CONTRA DEL REGIDOR JORGE MOLINA**  
15 **POLANCO. -----**

16 **Acuerdo 4:** Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal,  
17 secundada por el Regidor Jorge Molina Polanco, que dice:

18 **Asunto:** Aprobación Modificación Unilateral al contrato de la Licitación Abreviada N°  
19 2021LA-000001-0022300001 “Compra combustible Diésel y Gasolina para el  
20 departamento vial”.

21 **Considerando:**

- 22 - Que el fundamento jurídico, Artículo 208 RLCA Modificación unilateral del  
23 contrato, plataforma SICOP, donde cumple con los siguientes requisitos:
  - 24 • El contrato esta perfeccionado, No ha finalizado la ejecución contractual.
  - 25 • La modificación contractual no implica un cambio en la naturaleza del  
26 objeto. Tampoco impide cumplir con la funcionalidad o fin inicialmente  
27 propuesto.
  - 28 • El aumento del objeto del contrato no implica un cambio en la naturaleza  
29 del mismo. Tampoco impide cumplir con la funcionalidad o fin inicialmente  
30 propuesto.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 64 del 13/08/2021

- 1                   • Se trata de bienes o servicios similares.
- 2                   • No excede el 50% del monto del contrato original, incluyendo reajustes o
- 3                   revisiones de precios.
- 4                   • La modificación es originada por causas imprevisibles, al momento de
- 5                   iniciar el procedimiento. Las cuales no se pudieron prever pese a haber
- 6                   adoptado medidas técnicas y de planificación mínimas cuando se definió
- 7                   el objeto de la contratación.
- 8                   • Es la mejor forma de satisfacer el interés público.
- 9                   • La suma de la contratación original incluyendo los reajustes o revisiones
- 10                  del precio y el incremento adicional no superen el límite previsto para el
- 11                  tipo de procedimiento tramitado.
- 12           - Que el Departamento Vial realiza solicitud de modificación unilateral número
- 13           1072021001000002 al contrato número 0432021000800005 del proceso de
- 14           licitación abreviada N° 2021LA-000001-0022300001, esto mediante los oficios
- 15           ADMV.364-2021.
- 16           - Que el Concejo Municipal de Talamanca en su sesión Ordinaria N° 38 del 22 de
- 17           Enero del 2021 acordó acogerse al a recomendación de la Proveeduría Municipal,
- 18           a los estudios técnicos y previa verificación del cumplimiento de los aspectos
- 19           señalados en el cartel y a la única participación del PROVEEDOR ROJUEL
- 20           SOCIEDAD ANONIMA la cual cumplido con todos los requisitos y estudios
- 21           técnicos.
- 22   **Moción:** El Concejo Municipal de Talamanca, basados en las potestades establecidas en
- 23   el Reglamento para la adquisición y recepción de bienes, servicios y obras de la
- 24   Municipalidad de Talamanca publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 31 del 15 de
- 25   febrero del 2021, el cual indica en el artículo 11 “De la autorización para los inicios de los
- 26   procesos de contrataciones de escasa cuantía, Licitaciones abreviadas, u otras
- 27   excepciones; y la resolución de adjudicación, desierta o infructuosa” y que el Inciso c) de
- 28   dicho artículo establece que El Concejo Municipal aprobara la resolución de adjudicación,
- 29   declaratoria de infructuoso o desierta, que se emita en licitaciones abreviadas u otras
- 30   excepcionadas cuyos montos se ubiquen dentro del rango de esta: **ACUERDA aprobar**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 64 del 13/08/2021

1 **modificación unilateral de aumento al contrato de la Licitación Abreviada N°**  
2 **2021LA-000001-0022300001, Compra combustible Diésel y Gasolina para el**  
3 **departamento vial, con la empresa adjudicada ROJUEL SOCIEDAD ANONIMA,**  
4 **cédula jurídica 3101278602, representante Legal Roger Humberto Góngora Orias,**  
5 **cédula física 1 1068 0811, por un aumento de ₡ 41.000.000.00 (*Cuarenta y un millón***  
6 ***de colones exactos*). SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE**  
7 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**  
8 **POR UNANIMIDAD. -----**

9 **Acuerdo 5:** Moción presentada por la regidora Enid Villanueva Vargas, secundada por el  
10 Regidor Adenil Peralta Cruz, que dice:

11 **Asunto:** Aprobación de la declaratoria de caminos públicos e incorporación a la Red Vial  
12 Cantonal de los caminos en Zona Marítimo Terrestre existentes, destinados al uso público  
13 e identificados durante el proceso de Zonificación del Plan de Ordenamiento Territorial  
14 costero que ejecuta el INVU.

15 **Considerando:**

16 -Que la declaratoria de una calle pública debe ser realizada por el Concejo Municipal, por  
17 así disponerlo el artículo 13 inciso p) del Código Municipal, que le otorga a dicho órgano  
18 la potestad de dictar medidas de ordenamiento urbano.

19 -Que el decreto N° 40137-MOPT *“Reglamento a la primera ley especial para la*  
20 *transferencia de competencias: atención plena y exclusiva de la red vial cantonal”*  
21 *establece en su artículo 5 como funciones para la gestión vial, que las municipalidades*  
22 *deberán ejercer, al menos, las siguientes funciones para el adecuado desempeño de sus*  
23 *competencias en gestión vial, las cuales deberán ser ejecutadas por personal profesional*  
24 *o técnico idóneo con la organización y características que definan de acuerdo con la*  
25 *normativa que las regula.* Hecho que consta en el expediente con los informes de  
26 inspección respectivos.

27 -Que entre los supuestos que la municipalidad respectiva podría realizar la declaratoria  
28 de una calle pública, es por medio de la existencia de dicha calle y su uso público.

29 -Que según el modelo de procedimientos para declaratoria de calle publica, dichos  
30 caminos ya cuentan con las ficha técnicas preparadas como informe técnico requerido.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 64 del 13/08/2021

1 -Que mediante el OFICIO OL-PS-DV-063-2021 de la Oficina de Logística y Promoción  
2 Social existen al menos 60 edificaciones entre casas de habitación, negocios turísticos y  
3 diferentes cultivos agrícolas, lo que beneficia de forma directa a más de 120 familias.

4 -Que al encontrarse dichos caminos en Zona Marítima Terrestre no es necesaria ningún  
5 acto de donación ni sesión, ya que dicha zona es de administración Municipal.

6 -Que la Junta Vial en su sesión N° 7 del 9 de agosto del 2021, acordó por unanimidad la  
7 aprobación de la ampliación en 2.786 metros lineales de caminos públicos en Zona  
8 Marítimo Terrestre e incorporarlos a la Red Vial Cantonal, situación que consta en los  
9 expedientes y fichas técnicas aportadas.

10 **Moción: Se acuerda aprobar la declaratoria de camino público, en las longitudes y**  
11 **ampliaciones descritas en el cuadro de abajo, mismos que se encuentran en Zona**  
12 **Marítima Terrestre y que sean presentados al Ministerio de Obras Públicas y**  
13 **Transportes para ser incorporados a la red vial cantonal, una vez que la**  
14 **Municipalidad haga la Publicación en el diario Oficial La Gaceta.**

Código	Nomenclatura		KM actual	Ampliación	KM Total
7-04-034	Calles Urbanas	Cocles Centro	13.40	0.600	14.000
7-04-041	Calles Urbanas	Manzanillo centro	4.00	0.615	4.615
7-04-186	Ent. 256 a Manzanillo	Sigue vereda	0.60	0.400	1.000
7-04-201	Calles Urbanas	Punta Uva Centro	2.70	0.371	3.071
7-04-241	Calles Urbanas	Playa Grande	0.00	0.800	0.800
			20.70	2.786	23.5

15 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE**  
16 **COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

17 **Acuerdo 6:** Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal,  
18 secundada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, vicepresidente municipal, que dice:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 64 del 13/08/2021

1 **ASUNTO:** Adjudicación de la Licitación Abreviada N° 2021LA-000009-0022300001  
2 “CONTRATACIÓN POR DEMANDA PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE  
3 AGREGADOS PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS OPERATIVAS DEL  
4 MUNICIPIO, POR UN PLAZO DE 12 MESES”.

5 **CONSIDERANDO:**

- 6 - Que se publica el proceso de licitación abreviada N° 2021LA-000009-0022300001  
7 en la plataforma SICOP el 19 de julio del 2021 a las 5:23 PM por un monto de **₡**  
8 **102, 400,000.00 (Ciento dos millones cuatrocientos mil colones exactos)** para  
9 la Adquisición de agregados para las distintas dependencias operativas del  
10 Municipio, por un plazo de 12 meses de la Municipalidad de Talamanca.
- 11 - Que la recepción de ofertas del proceso de Licitación Abreviada N° 2021LA-  
12 000009-0022300001 se cerró el día 27 de julio del 2021 a las 8 horas, recibiendo  
13 dos (2) ofertas en apertura.
- 14 - Que el estudio de verificación de cumplimiento de prevención (Folio.129), del  
15 expediente físico, indica que ambas empresas cumplen con los requisitos mínimos  
16 del cartel y donde los requisitos indispensables son los que llamamos cláusulas  
17 de admisibilidad y son de cumplimiento obligatorio para los oferentes, ya que  
18 representan el mínimo que la Administración requiere para poder satisfacer el  
19 interés público.
- 20 - Que el Departamento Vial realiza el estudio y evaluación de ofertas del proceso  
21 de Licitación Abreviada N° 2021LA-000009-0022300001, obteniendo como  
22 resultado que una de las ofertas cumple y esta se ajusta a las especificaciones  
23 solicitadas en el cartel y factores puntuales de calificación, esto mediante el oficio  
24 ADVM-352-2021.
- 25 - Que la Comisión de contratación administrativa de la Municipalidad de Talamanca  
26 en base al estudio y evaluación de ofertas del proceso de Licitación Abreviada N°  
27 2021LA-000009-0022300001, recomiendan adjudicar la licitación, esto mediante  
28 el oficio CCADM-001-2021.
- 29 - Que el Reglamento para la adquisición y recepción de bienes, servicios y obras  
30 de la Municipalidad de Talamanca aprobado por el Concejo Municipal y publicado



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 64 del 13/08/2021

1 en el Diario Oficial la Gaceta N° 31 del 15 de febrero del 2021, el cual indica en el  
2 artículo 11 ***“De la autorización para los inicios de los procesos de***  
3 ***contrataciones de escasa cuantía, Licitaciones abreviadas, u otras***  
4 ***excepciones; y la resolución de adjudicación, desierta o infructuosa”*** el  
5 Inciso c) de dicho artículo establece que El Concejo Municipal aprobara la  
6 resolución de adjudicación, declaratoria de infructuoso o desierta, que se emita en  
7 licitaciones abreviadas u otras excepcionadas cuyos montos se ubiquen dentro  
8 del rango de esta.

9 **Moción:** El Concejo Municipal de Talamanca, basados en las potestades establecidas en  
10 el Reglamento para la adquisición y recepción de bienes, servicios y obras de la  
11 Municipalidad de Talamanca publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 31 del 15 de  
12 febrero del 2021, el cual indica en el artículo 11 “De la autorización para los inicios de los  
13 procesos de contrataciones de escasa cuantía, Licitaciones abreviadas, u otras  
14 excepciones; y la resolución de adjudicación, desierta o infructuosa” y que el Inciso c) de  
15 dicho artículo establece que El Concejo Municipal aprobara la resolución de adjudicación,  
16 declaratoria de infructuoso o desierta, que se emita en licitaciones abreviadas u otras  
17 excepcionadas cuyos montos se ubiquen dentro del rango de esta: **Acuerda Adjudicar**  
18 **el proceso de Licitación Abreviada N° 2021LA-000009-0022300001 “contratación**  
19 **por demanda para llevar a cabo la adquisición de agregados para las distintas**  
20 **dependencias operativas del municipio, por un plazo de 12 meses” a la empresa**  
21 **JOSEIMA S.A, cédula jurídica 3101196480, por un monto ofertado de ₡**  
22 **102.400.000.00 (ciento dos millones cuatrocientos mil colones exactos). SOMETIDA**  
23 **A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**  
24 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

25 **ARTÍCULO XI: Clausura** Al ser las dieciocho horas con treinta y cinco  
26 minutos la señora presidenta Municipal agradece a todos por su participación y  
27 que tengan buenas noches y da por finalizada la sesión. -----

28 Yorleni Obando Guevara

Licda. Yahaira Mora Blanco

29 Secretaria

Presidenta

30 yog